

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de  
Elaboración: 12/02/2021

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 23

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelveia Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 08 al 11 de febrero de 2021

Lugar (es): Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección en materia forestal con incidencias de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo, lo anterior conforme al POA del año 2021.

**Síntesis:** Se realizó visita de inspección al predio o conjunto de predios ubicado entre las coordenadas UTM 16 Q, X= 498869, Y= 2291512; X= 499094, Y= 2291789 Y X= 498825, Y= 2291418, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, adyacente a la carretera federal 307 tramo Cancún-Playa del Carmen y al predio o conjunto de predios conocido como Kanai, ubicado entre las coordenadas UTM 16 Q, X=500802, Y= 2291021; X=500628, Y=2291174, X=499812 Y=2291593, X=499753 Y=2291690 y X=499308 Y=2291840, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

**Conclusión:** Se levantaron dos actas de inspección a los predio o conjunto de predios, ubicados entre las coordenadas UTM 16 Q, X= 498869, Y= 2291512; X= 499094, Y= 2291789 Y X= 498825, Y= 2291418, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, adyacente a la carretera federal 307 tramo Cancún-Playa del Carmen y al predio o conjunto de predios conocido como Kanai, ubicado entre las coordenadas UTM 16 Q, X=500802, Y= 2291021; X=500628, Y=2291174, X=499812 Y=2291593, X=499753 Y=2291690 y X=499308 Y=2291840, predios donde están realizando actividades de remoción de vegetación forestal en el Municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

**Resultados Obtenidos:** Se levantaron las actas de inspección número PFPA/29.3/2C.27.2/0001-2021 y PFPA/29.3/2C.27.2/0002-2021 dirigida al C. Propietario o Posesionario a través de su Representante Legal o Apoderado Legal o Responsable o Encargado de los predio o conjunto de predios, ubicados entre las coordenadas UTM 16 Q, X= 498869, Y= 2291512; X= 499094, Y= 2291789 Y X= 498825, Y= 2291418, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, adyacente a la carretera federal 307 tramo Cancún-Playa del Carmen y al predio o conjunto de predios conocido como Kanai, ubicado entre las coordenadas UTM 16 Q, X=500802, Y= 2291021; X=500628, Y=2291174, X=499812 Y=2291593, X=499753 Y=2291690 y X=499308 Y=2291840, predios donde están realizando actividades de remoción de vegetación forestal en el Municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

**Contribución:** Se levantaron las actas de inspección número PFPA/29.3/2C.27.2/0001-2021 y PFPA/29.3/2C.27.2/0002-2021 dirigida al C. Propietario o Posesionario a través de su Representante Legal o Apoderado Legal o Responsable o Encargado de los predio o conjunto de predios, ubicados entre las coordenadas UTM 16 Q, X= 498869, Y= 2291512; X= 499094, Y= 2291789 Y X= 498825, Y= 2291418, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, adyacente a la carretera federal 307 tramo Cancún-Playa del Carmen y al predio o conjunto de predios conocido como Kanai, ubicado entre las coordenadas UTM 16 Q, X=500802, Y= 2291021; X=500628, Y=2291174, X=499812 Y=2291593, X=499753 Y=2291690 y X=499308 Y=2291840, predios donde están realizando actividades de remoción de vegetación forestal en el Municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

Atentamente		Vo.Bo.
 <b>Nidelveia Guadalupe Anguas Ambrosio.</b>		<b>Ing. Humberto Mex Cupul</b>
Comisionado		Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**"2021: Año de la Independencia".**

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/F/0022-2021.

Cancún, Quintana Roo a 05 de Febrero de 2021.

ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.  
TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.  
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN  
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL ESTADO  
DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 08 al 11 de Febrero de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visitas de inspección a predios con incidencia de cambio de uso de suelo en terrenos, en el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo. lo anterior conforme al POA del año 2021.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

**LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.**

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Minutario.  
HMC/JOAP.

